



GENERALITAT
VALENCIANA



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PARA LA
AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS
OFICIALES

Acrónimo: AUT-2021-006-UEV-B

Titulación: Máster Universitario en Psicopedagogía
Campo: Ciencias Sociales
Universidad: UEV
Centro de impartición: Facultad de Ciencias Sociales
Nº plazas: 230

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar

Directrices a valorar:

- a) El personal académico previsto para la impartición del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora
- b) El personal académico previsto es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones

Valoración descriptiva:

Tal y como se expresa en la memoria, el claustro propuesto para el título de Máster Universitario en Psicopedagogía está constituido por 24 profesores, de los cuales el 70% son doctores, dando respuesta a la exigencia del mínimo de doctores establecido en el artículo 7.3, del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, sobre creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios.

Asimismo, es adecuada la asimilación de los perfiles docentes a las materias que tienen que impartir dentro del máster, de manera que el claustro posee un nivel de cualificación académica adecuado para su impartición.

Asimismo, sería recomendable considerar la posibilidad de reducir la ratio profesor/estudiante en las materias en las que se prevén prácticas más aplicadas, facilitando así el grado de experimentalidad.

También es conveniente contar con catedráticos en las diferentes áreas considerando el máximo grado experto para impartir las materias.

Son adecuados los criterios establecidos para los tutores de prácticas (más de 10 años de experiencia) y para el TFM, aunque puede ser complicado la consecución de las competencias del estudiante en el TFM si sólo tendrá 8 horas de tutorización.

Sería conveniente especificar más en qué ámbitos de actuación psicopedagógica será formado el profesorado dentro de las iniciativas de formación continua.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 1

B



2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes

Directrices a valorar:

- a) La oferta de plazas es adecuada a la demanda del entorno socio-económico
- b) Relación entre la demanda y el número de plazas ofertadas en las universidades públicas valencianas en titulaciones idénticas o similares ya implantadas

Valoración descriptiva:

La oferta de plazas ofrecidas en el título es de 230, considerando que puede ser un número elevado teniendo en cuenta los criterios de acceso establecidos para el máster y que éste es de carácter online.

Sería recomendable que se explicitarán los elementos del entorno socio-económico que determinan la necesidad de ofertar un número tan elevado de plazas, así como un análisis riguroso de posibles espacios laborales en los que el alumnado egresado podría encontrar su puesto de trabajo en actividades profesionales relacionados con la psicopedagogía.

Asimismo, habría que ponderar esta oferta con la presentada por las universidades públicas valencianas.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 2

C

3.- Grado de inserción laboral de los egresados

Directrices a valorar:

- a) La tasa de graduación prevista es adecuada de acuerdo con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica
- b) Recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados

Valoración descriptiva:

La tasa de graduación prevista es del 85%, siendo ésta adecuada para el ámbito temático en el que se enmarca el título. No obstante, es conveniente revisar si esta tasa de éxito responde de manera adecuada a la realidad socio-económica del entorno.

Por ello, es importante que se haga un análisis profundo de las posibilidades de inserción laboral de los futuros egresados.

Aunque se plantea como recurso para la empleabilidad un Departamento que proporciona a los alumnos servicios dirigidos al acercamiento con las profesiones y la empleabilidad del futuro egresado:

Formación (a través de sesiones formativas y asesorías personalizadas) relacionada con la autoevaluación y desarrollo de competencias que faciliten un acceso al mercado laboral en condiciones óptimas.

Información sobre el entorno profesional (salidas profesionales, ofertas de prácticas y de empleo, becas y ayudas, portales de interés para la incorporación al mundo profesional, etc.)

Gestión de las prácticas profesionales, así como de las primeras experiencias de empleo.

Atención personalizada en la búsqueda de empleo y en la preparación y planificación de la carrera profesional.

Sería recomendable listar las empresas y/o administraciones público-privadas susceptibles de acoger a futuros egresados del título.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 3

C

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana

Directrices a valorar:

- a) La zona de influencia del título mantiene el equilibrio territorial del mapa de titulaciones
- b) La zona de influencia del título responde a las necesidades de la sociedad valenciana

Valoración descriptiva:



GENERALITAT
VALENCIANA



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PARA LA
AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS
OFICIALES

El título ofrece un amplio catálogo de convenios y un departamento de internacionalización de la institución que hacen pensar que la zona de influencia del título presentado es aceptable. Sin embargo, es necesario contemplar los aspectos de oferta presentados por títulos similares en instituciones público-privadas del entorno, y así valorar el grado de competitividad que supondría la oferta del total de plazas de psicopedagogía en la Comunidad Valenciana. No hay datos que refieran la necesidad de las plazas que se ofertan en la sociedad valenciana, siendo necesario incorporar esta información.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 4

C

OBSERVACIONES:

CALIFICACIÓN GLOBAL:

FAVORABLE

DESFAVORABLE

El Director General de la AVAP

FRANCISCO JAVIER OLIVER VILLARROYA